GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 48

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 " PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 437.627-

Asunción, 27 de Mayo de 2024.

VISTO:

Los antecedentes administrativos del llamado CD N° 04/2023 PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS TECNLOGICOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 437.627 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo ha convocado al llamado CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 437.627-

Que, el Comité de Evaluación conformado por los siguientes miembros; MSc. María Soledad Silva Guerín, Abg. Leticia Carolina Benítez Flecha, Sr .Mario Miguel Martínez Miranda han elevado el informe de Evaluación de Ofertas de fecha 25 de Abril de 2024, por el cual se efectúa la evaluación de las ofertas presentadas con la correspondiente recomendación de adjudicación de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en dicho informe de Evaluación se menciona cuanto sigue: en relación al llamado de la **CONTRACTACION DIRECTA N° 04/2023 "ADQISICION DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 437.627-**

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN, a los siguientes oferentes:

- **EMPRENDIEMIENTOS DE SUR S.R.L. en el ítem 1 (5%)** segunda mejor oferta, por cumplir con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, y se desestima la primera mejor oferta de la Empresa **LA GABINA S.A.,** por no cumplir con los requisitos en cuanto el tipo de distancia de enfoque, zoom digital de 4x, tipo de sensor de 1.0, requeridos con las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

El ítem 2 (18%), segunda mejor oferta por cumplir con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, dicha empresa ha presentado el desglose de precio que fue analizado por dicho comité y se considera dicho precio, teniendo en cuenta que el desglose de precio presentado se encuentra en el rango de precio de mercado la marca cotizada. Se desestima la primera mejor oferta de la empresa **C -TELL COMUNICACIONES S.R.L.** porque, visualizando la carta oferta, la firma no corresponde al presidente declarado como miembro de dicha empresa, por lo tanto no existe autorización del mismo cuya observación refleja en el acta de apertura.

El ítem 5 (-61%) primera mejor oferta por cumplir con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que se ha presentado el desglose de precio según nota de fecha 3 de mayo de 2024 que fue analizado por dicho comité de evaluación y se considera el precio presentado, teniendo en cuenta que el desglose de precio presentado se encuentra en el rango de precio de mercado la marca cotizada.

El ítem 6 (-68%) primera mejor oferta por cumplir con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, teniendo en cuenta que se ha presentado el desglose de precio según nota de fecha 3 de mayo de 2024 que fue analizado por dicho comité de evaluación y se considera el precio presentado, teniendo en cuenta que el desglose de precio presentado se encuentra en el rango de precio de mercado la marca cotizada.

- **IMUT S.A. el ítem 3 (-25%)** primera mejor oferta por cumplir con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. En el ítem 4 (-20%)** primera mejor oferta, por cumplir con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENEPA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 48

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 " PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 437.627-

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES" y, en su Artículo 4 dispone: Establecer que serán responsables de las UOC y Sub UOC´s, los Directores Generales, Administradores y Encargados de UOC/ SUB UOC de cada dependencia.- (Sic.)

Que, el presente llamado cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 0859/2024 de fecha 11/03/2024 por un importe de Gs. 82.015.144 (Guaraníes Ochenta y dos millones quince mil ciento cuarenta y cuatro) en el Rubro 543 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, según el Programa Anual de Contrataciones y las estimaciones de costo promedio, como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, para el presente Ejercicio Fiscal, con Fuente de Financiamiento 30.

Que, la Unidad de Asesorías, ha emitido su parecer a través del **Dictamen N° 46/2024,** de fecha **de Mayo de 2024**, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 2992/19, que lo reglamentan.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO - SENEPA

R E S U E L V E:

Artículo 1°. Adjudicar la LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 "ADQUISICION DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 437.627-.- de acuerdo al siguiente detalle: Oferente:

EMPRESA: EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.

RUC: 80098601-6

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	45121504-002	CAMARA DGITAL PROFESIONAL/ CON REBOTADOR.	UNIDAD	SONY	TAILANDIA	6	5.750.000	34.500.000
2	45121602-001	TRIPODE	UNIDAD	ULANZI	CHINA	7	625.000	4.375.000

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General · REPUBLICA DEL PARAGUAY · SENEPA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 48

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 " PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 437.627-

5	52161520-9999	MICROFONO PARA CAMARA	UNIDAD	GODOX	CHINA	6	480.000	2880.000
6	39111504-9999	ARO DE LUZ LED	UNIDAD	SATLLITE	CHINA	5	150.000	750.000

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): 42.505.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos cinco mil guaranies

EMPRESA: IMUT S.A.

RUC: 80053062-4

ITEM N°	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	45121602-9997	ESTABILIZADOR DE SMARTHPHONE	UNIDAD	HOHEM	CHINA	5	849.900	4.249.500

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): 4.249.500 (Guaraníes cuatro milones doscientos cuarenta y nueve mil quinientos)

EMPRESA: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

RUC: 80013889-9

ITE	CODIGO DE	DESCRIPCIÓN DEL	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (IVA
4	45121602-9997	DRONE	UNIDAD	DJI	CHINA	4	5.492.000	23.768.000

Monto Total Adjudicado (IVA incluido): 23.768.000 (Guaraníes Veintitrés millones setecientos sesenta y ocho mil guaranies.

Artículo 2°. Disponer que el Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA, sea el encargado de la administración del contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además por la garantía respectiva.

Artículo 3°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 33/2023, por el Titular la Unidad Operativa de Contrataciones N°7, del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo - SENEPA.

Dr. José Antonio Montiel Brito
Director General
SENEPA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • SENEPA • Dirección General

GOBIERNO DEL PARAGUAY | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | SENEPA

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.S. N° 48

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/2023 " PARA LA ADQUISICION DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL SENEPA" – I.D. N° 437.627-

Artículo 4°. La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - SENEPA, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024-2025.

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dirección General · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENEPA

DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRITOS
DIRECTOR GENERAL - SENEPA